

Lima, 23 de noviembre de 2021

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV**

Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores  
-----

Ref.: HECHO DE IMPORTANCIA  
-----

Estimados señores:

UNACEM S.A.A. ("**UNACEM**"), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28º de la Ley de Mercado de Valores y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante la Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, informa el siguiente "Hecho de Importancia":

Que, con relación a los hechos de importancia de fecha 16 y 22 de noviembre de 2021, por el cual se informó la decisión de UNACEM de ofrecer irrevocablemente a todos los titulares de los bonos corporativos correspondientes a la emisión denominada "Bonos Unión Andina de Cementos - Segunda Emisión" (los "**Bonos**"), efectuada en el marco del "Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda", comprar la totalidad de los Bonos en circulación emitidos en el marco de la referida emisión, sujeto a los términos y condiciones que se detallaron en el Aviso de Oferta que se adjuntó al referido hecho de importancia, y se informaron los resultados del referido proceso de compra, respectivamente; en la presente fecha cumplimos con informar que se ha producido la liquidación de dicha compra y, en consecuencia: (i) se ha hecho efectiva la amortización de los Bonos adquiridos, y (ii) se ha cumplido con pagar a los titulares de los Bonos adquiridos los importes totales que se detallan a continuación. En tal sentido, cumplimos con detallar la siguiente información:

- a) **Número de Bonos adquiridos** : 8,237
- b) **Monto pagado por concepto del principal de los Bonos adquiridos<sup>1</sup>** : S/ 41,596,850.00
- c) **Intereses corridos<sup>2</sup>** : S/ 445,839.00
- d) **Pago total efectuado<sup>3</sup>** : S/ 42,042,689.00
- e) **Saldo de Bonos en circulación** : 3,763

---

<sup>1</sup> Dicho monto corresponde al importe resultante de multiplicar el número de Bonos adquiridos por el precio que se ofreció pagar por los Bonos (S/5,050.00).

<sup>2</sup> Dicho monto corresponde a los intereses compensatorios devengados desde la última Fecha de Vencimiento respectiva (esto es, el 08/09/2021) hasta la presente fecha (fecha de pago).

<sup>3</sup> Dicho monto corresponde al importe resultante de adicionar los conceptos indicados en los literales b) y c).

f) **El Nuevo Valor Nominal** : S/ 18,815,000.00  
**Total de los Bonos en  
circulación:**

Finalmente, se cumple con comunicar que el cronograma de pagos actualizado están siendo informado en la presente fecha a través de la vía de hechos de importancia correspondiente.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

**ALVARO MORALES PUPPO**  
Vicepresidente Corporativo de Finanzas  
Representante Bursátil